

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



jlato10@cendoj.ramajudicial.gov.co

ORDINARIO 2018-014

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C. noviembre diez (10) de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede en el documento digital 14, el despacho dispone:

Teniendo en cuenta que, dentro del término legal otorgado en la audiencia del 30 de agosto de 2021, el curador ad litem de la demandada MARÍA CONCEPCIÓN SABOGAL interpuso el incidente de nulidad, el despacho fija fecha de audiencia para continuar la audiencia del art 77 del C.P.L. Y SS y se proponga en incidente de nulidad en audiencia, para lo cual se fija el día **NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS ONCE (11:00) A.M.**

De la sustitución de poder presentada en el documento digital 18, se resolverá en la audiencia.

Para lo cual se remitirá por correo electrónico a las partes el link para la realización de la audiencia por aplicación LIFESIZE, que deberán descargarla y estar atentos a la citación, el proceso ya fue remitido a los todos los apoderados judiciales.

Se les recomienda que deben contar con un servicio de internet con un ancho de banda amplio y que la conexión wi -fi sea de uso exclusivo durante el desarrollo de la audiencia para evitar interferencias en la señal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

DSR

Firmado Por:
María Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e15f150bae3c608e3103b9b39a0519f85f9902a2d2c182f8fc9b13d33459f5a**

Documento generado en 10/11/2022 08:43:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>